

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**8493**    *GRUP CARN, S.A.*  
          *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
          *GC RAMADERIA, S.L.U.*  
          *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que la sociedad Grup Carn, S.A., decidió con fecha 25 de junio de 2014, por unanimidad de todos los socios, la fusión por absorción de la sociedad GC Ramaderia, S.L., mediante la transmisión a título universal de su patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida conforme a los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes, siendo actualmente la sociedad absorbente socia única de la absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 25 de junio de 2014.- Joan Cortés Uño, Administrador de Grup Carn, S.A.

ID: A140034956-1